



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

20 de Octubre de 1897.

2.^a época. — Num. 23.

Un juego conocido.

Los Estados Unidos de Norte América no descansan en su deliberado propósito de extender el comercio en los países hispano-americanos.

Relaciones fraternales poco les importan. Las del comercio, son sus predilectas. En el fondo del negocio, es donde para ellos está la política.

Con estímulos que sean imaginarios y con formas artificiales, no conseguirán lo que se proponen.

América, tierra de libertad, debe reflejar su noble condición en las instituciones que rijan á los ciudadanos como en las leyes que sean relativas al tráfico de los productos de la naturaleza ó de la industria.

Para que el principio aludido exista en el orden económico y en el desarrollo comercial, se impone el libre cambio.

Que es lo que no quieren Estados Unidos. Porque pretenden excepcionales rebajas en los derechos de introducción para sus productos y sostener su tarifa protectora para venderlos: que por ningún concepto deben concederles las otras Repúblicas. Son onerosísimos ambos extremos.

Ni tampoco son armas de buena ley para establecer la competencia y ganar la partida, con respecto á los artículos de origen europeo que en tan elevada proporción se consumen actualmente en esas naciones americanas, á pesar de los graves perjuicios que origina la enorme depreciación de la moneda de plata y constituir el monometalismo de esa pieza el sistema imperante por allá.

Favorecida la producción norteamericana con la disminución de derechos á que aspira, el bien sería para ella y para nadie más. Que es lo de siempre. La utilidad toda, de un lado, como peregrina compensación de la completa pérdida del otro. Es decir, perteneciente al contrato leonino en que una de las partes recibe, por sí sola, la ganancia que el pacto ofrezca.

Porque no hay que hacerse ilusiones. La rebaja expresada, ni haría que los productos norteamericanos fuesen de mejor calidad que ahora ni figurarían en los mercados con más bajos precios. Nada, pues, ganarian los países hispano-americanos sufriendo á la vez evidente daño, porque como en los ingresos mas esenciales de sus respectivos gobiernos están comprendidos los derechos de importación, estos serían menores. Las introducciones no aumentarían, porque sin rebaja en los precios, habrían de quedar estacionarias.

Entretanto, los que otorgasen la concesión, dispondrían de menores recursos para costear los gastos de la administración pú-

blica. Y ya en algunos de ellos, son tan exiguos, que no alcanzan. ¿Qué sucedería despues?

Por supuesto, que ni hay que imaginar siquiera sea tampoco admisible la reciprocidad comercial. Les falta mucho á los países hispano-americanos para hallarse á la altura de desarrollo industrial que les permita sostener la lucha con los Estados Unidos.

Busquen estos otros elementos para obtener buenos y seguros mercados. Por el camino que desean no tendrán éxito si los respectivos gobiernos se penetran del riesgo que hay.

Los productores europeos deben estudiar con rectitud de criterio estas cuestiones, porque son ellos los llamados á realizar pingües ganancias en América, abaratando cuanto sea posible y manteniendo con discreción la libre concurrencia.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

LA ARGENTINA

Proclamación artificiosa

En reunión celebrada en Buenos Aires por el comité del partido autonomista nacional, el presidente de aquel solemne y resonante acontecimiento político, dijo las siguientes textuales palabras:

«No es tan sólo el pueblo argentino—nosotros—quienes nos felicitamos de proclamar al ilustre hombre para dirigir los destinos del país, no tan sólo nosotros, sino toda la América y la Europa!»

Hé ahí un inocente conato de dar participación á Europa en los asuntos electorales de América y no deja de carecer de fundamento, porque en el fondo de toda política, está la cuestión financiera, que sin duda alguna dispone en el viejo conti-

nente de elementos con facultad para emitir sufragio, á lo menos en el terreno de la argumentación.

Porque es casi seguro que más de una vez habrán discurrido los poseedores de títulos de empréstitos, acerca de la justicia que existiría en admitir el concurso de su voto para designar á los representantes de las naciones que reciben el importe de esas operaciones de crédito. Parece natural que el deudor sea á gusto del acreedor.

Si en consonancia con esas sospechas de derechos en el prestamista se inventase un procedimiento electoral, probablemente se le nombraría método matemático y lo sería en todo, porque si la base de la facultad de elegir era la cualidad de acreedor, á medida que este fuese más fuerte ó tendría cantidad de votos relativa ó el suyo valdría por todos. El sistema proporcional sería el más seguro.

En esa literatura de clubs políticos se dejan escapar frases que analizadas con frialdad y calma, deberían tener razón de existir.

Europa, por el interés de su dinero, que según las reglas del cálculo y conveniencias de nuestros tiempos, es el más respetable y fundado, está en realidad vinculada á la buena ó mala marcha de los países americanos y como se sabe la influencia poderosa en los destinos de éstos de la personalidad que los dirija, sino concurre á elegirla porque todavía no lo permiten las leyes, lógico es que cuando menos le conceda sus simpatías.

Lo cual medido y pesado por los partidos políticos, surtirá el efecto de decidirse por un candidato, que cuando menos sea en Europa conocidamente recomendable.

Ni esta esperanza siquiera abriguen los capitalistas, banqueros y demás que participen de empresas en América, porque cuando se emiten por allá conceptos, como los citados, los inspira la pasión política, para que resalten las cualidades del candidato y deprimir las del adversario. No hay ni el más remoto deseo de que en los elementos numéricos que entran en la contienda electoral figure mayoría vencedora ni siquiera minoría vencida, de esa Europa, que por exclusiva voluntad del orador, se felicita de la proclamación de que se trate.

Que en el presente caso es de la candidatura del General Roca para Presidente de la República.

Difícil sería conocer con exactitud la inclinación europea en tal sentido. Por más, que según en caracterizados círculos se ha asegurado, no sería ese el Presidente de más general predilección y sí el Doctor don Bernardo de Irigoyen, respetable personalidad que por su filiación persistente en el antiguo partido mitrista, tradicional amigo de los elementos extranjeros valio-

sísimos encarnados en la vida económica é intelectual de aquel país, ha ofrecido para Europa mayores fundadas garantías.

Pero ¿alguien piensa en la preferencia razonada, por méritos, conveniencias interiores y aun por simpatías en el exterior?

No será ciertamente ese partido autonomista nacional cuyo orador presidiendo una sesión del Comité habló en los términos expresados. Porque al acabar su discurso, declaró, que ya nada le hacía falta para vencer con estas palabras. «No necesitamos de nadie para triunfar, nos bastamos solos, porque somos la mayoría!»

Si la función de los electores se hiciera efectiva con relación á las pasiones partidistas, jamás llegaría á normalizarse ni siquiera á ser verdad el régimen de gobierno democrático.

Confiemos en el porvenir que acaso guarde el específico para tanto mal, si es que se inventan panaceas para los hasta hoy invencibles é incurables.

Ecos

En el informe semestral presentado á la Junta Directiva del Ferrocarril Nacional Mexicano, en Nueva York, se hacen constar los siguientes datos que ponen de relieve el movimiento de caudales habido en esa Empresa durante los meses de Enero á Junio, inclusive, del presente año.

Entradas brutas.	pesos 2,999,024.64
Gastos generales.	» 1,558,299.48

Utilidad. pesos 1,440,725.16

Otros gastos que se hicieron para reemplazar rieles, locomotoras, puentes, estaciones y bodegas, planos para el Gobierno, servicio de agua de balastre, etc., más la partida señalada para el interés, descuento y cambio de la moneda mexicana al tipo variable de cambio sobre Nueva York, ascendieron á pesos 675,203.89 que deducidos de la utilidad bruta, dejan un beneficio, en favor de los accionistas, de pesos 765,521.17 en moneda mexicana, registrándose por consiguiente, un aumento de 175,635.24 en favor de 1897, en comparación con los productos de 1895.

—La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de la República Mexicana, ha tenido conocimiento de que la Compañía Industrial de transportes que en el Estado de Tabasco, está construyendo una línea de Ferrocarril Interfluvial, ha terminado en buenas condiciones el segundo tramo de su vía, que prestará importantes servicios á la agricultura de aquel Estado.

—A iniciativa del Sr. D. Feliciano R. Bayly de Tlacotalpam, acaba de formarse una Asociación Mexicana que tiene por objeto la venta de terrenos ó parcialidades de la antigua Hacienda de «Uvero», en el Cantón de los Tlaxtlas, la que formó parte de los bienes que la Corona de España donó al Conquistador Hernán Cortés.

Los asociados proyectan vender esas parcialidades en pequeños lotes, á efecto de que los terrenos sean mejor explotados y fundar, así, una Colonia agrícola que consagre su trabajo al cultivo de los frutos tropicales que tan abundantes y de buena calidad produce aquella zona, principalmente la caña de azúcar, tabaco, café, vainilla y frutas de diversas especies. Se explotará también la industria pecuaria, con el fin de surtir de ganado mayor á las Antillas y Estados Unidos, pues los pastos son propios para alimentar á las reses y la conducción de éstas es fácil, dada la proximidad de las aguas del Golfo y el puerto de Tlacotalpam.

—Los señores Gilberto y Ramón Oropeza han emprendido en grande la siembra del tabaco, ayudados por inteligentes vegueros cubanos en Teapa, que también pertenece al Estado de Veracruz. Los terrenos están regados por varios arroyos y el que lleva el nombre del lugar, es afluente del caudaloso Coatzacoalcos. En todas las épocas del año es perfectamente navegable por embarcaciones de poco calado; en las mayores sequías y en su menor profundidad, el Teapa tiene un metro de agua, lo que hace sumamente fácil el transporte de los pro-

ductos agrícolas á las embarcaciones de gran porte.

—La Compañía de Navegación de los Ríos de Sotavento del mismo Estado de Veracruz y la Empresa del Ferrocarril de Alvarado á Veracruz, acaban de celebrar un contrato que autoriza á las dos Compañías á recibir mercancías para transportarlas de una Estación cualquiera del Ferrocarril á otra de las marítimas, y viceversa.

Ambas Empresas pueden extender conocimientos ó talones directos en fletes que se conduzcan de un punto de la vía terrestre á otro de la marítima y recíprocamente.

—El General Villada, electo Presidente de la Junta Directiva del Banco establecido en el Estado de México, sólo esperaba que la expresada negociación comenzase á funcionar para presentar su renuncia, por no ser compatible ese puesto con el de Gobernador que desempeña.

La renuncia ha sido presentada ante el Consejo de Administración que la ha aceptado en vista de los poderosos motivos que ha expuesto el renunciante.

El Banco continúa sus operaciones con toda regularidad y buen éxito.

—En el Estado de México, durante un año, se han realizado los siguientes progresos:

Conclusión del ferrocarril de Toluca á Tenango; entubación de las aguas de la misma ciudad, creación del Ministerio Público, fundación de talleres de fotograbado en la Escuela Normal para señoritas y de clases de escritura en máquina de modelado en la de Artes y Oficios, de talabartería y bonetería en la Correccional. Están concluidas las obras del hospital general. Ha abierto sus oficinas el Banco del Estado. Se organizó la Hacienda Pública, creándose la Dirección General de Rentas. Las noventa escuelas que sostiene el Estado, quedaron dotadas de libros y muebles. Se han creado observatorios meteorológicos en un gran número de poblaciones, ligadas por telégrafo. Está encargada á Italia una estatua de Hidalgo, y se inaugurará próximamente la de Colón en la hermosa calzada, que también se construyó en el mismo año.

—La irrevocable determinación del Sr. doctor Caro, Vice-Presidente de la República, de declinar el honor que sinceramente le ofrecía el pueblo agradecido de Colombia, señala nuevo rumbo al presente debate electoral.

Dada la opinión poderosa y creciente de su candidatura presidencial, cuyo triunfo era inevitable, renunciarla es un acto de elevado desprendimiento, sin duda alguna ejemplar.

La renuncia consta en un concienzudo manifiesto, que por su extensión no publicamos. Pero sí va en seguida el discurso con que la ratifica, pronunciado en un *meeting* numerosísimo celebrado en Bogotá.

Dijo así el Sr. Dr. Caro:

«Conciudadanos: Perdonad si, conmovido, abrumado por el homenaje que me ofreceis, tan afectuoso como imponente, no encuentro palabras con que expresar lo que siento, lo que debiera deciros, y que haya de contestaros de modo breve é imperfecto.

«Una manifestación social de esta magnitud, una pujante ola popular que no viene movida por ninguna mala pasión, por ningún bastardo interés, que ni reclama ni amenaza, que ofrece apoyo á la autoridad civil y protesta su amor á la Paz, al Orden y á la Justicia, es un hecho grandioso, extraordinario, y el más feliz augurio para Colombia. Este acto solemne demuestra que, si el ejercicio del poder gasta y fatiga necesariamente á los hombres públicos, no amortigua—si ellos tienen la conciencia del deber cumplido—los sentimientos nobilísimos de un pueblo como el pueblo Bogotano.

«Señores: las grandes causas, como los ejércitos animados por espíritu potente, no se descomiencian ni sucumben por la falta temporal ó absoluta de un jefe prestigioso. Néelson muere triunfante en Trafalgar, Girardot en Bárbara, Ricaurte en San Mateo. Las grandes causas, las grandes fuerzas morales pasan por estas pruebas, y venciendo se ostentan invencibles. Esta manifestación nunca antes vista es por sí misma un triunfo decisivo de nuestra civilización.

«Para casos semejantes debéis estar preparados vosotros que representais aquí una gran fuerza moral, que hoy, á Dios gracias, prepondera en la República. Hoy no se trata del caso de muerte de un Jefe en la presente cuestión política. He deseado solamente volver á con-

fundirme con vosotros, en las modestas y aun humildes condiciones de toda mi vida, únicas que me satisfacen, para confirmar con ejemplo palpable el sentimiento de la igualdad cristiana y republicana á que en corazón no he faltado nunca; no para yacer inerte, sino para trabajar con más libertad al lado de mis hermanos y compañeros por la causa santa de la patria, cual vosotros y yo la entendemos, al modo que en el año 54 el viejo General Francisco de Paula Vélez, hijo ilustre de esta ciudad, de los libertadores en Venezuela, pidió permiso en Bosa para combatir como soldado, y prestó mejor servicio con su ejemplo de patriota que el que habría prestado con su reconocida pericia militar.

«Señores: Si tenéis confianza en mi experiencia, en mi criterio político y en mi buena voluntad, favorecida hasta ahora de modo visible por la Providencia, os ruego me hagais el honor de aceptar los motivos de mis resoluciones. Tened por cierto que frecuentemente en política los medios que, según el común parecer, nos llevan á un fin, no conducen á él; que en la política, como en la guerra, no debemos aspirar sólo á obtener un triunfo cuyas consecuencias no preveemos, sino á un triunfo tal, que podamos hacer buen uso de la victoria; que Fabio Cunctator logró al fin y al cabo más para su causa que Anibal impaciente para la suya; en fin abrigad la certeza de que nada haré yo que pueda redundar en detrimento de la santa causa que sustentamos, como tengo yo la seguridad de que si Dios me concede vida, llegará otra ocasión en que pueda hablaros como en el presente, y en que habreis de felicitaros por el contingente que puse para salvar y afianzar la Causa Nacional. Permaneced firmes en vuestros puestos, atended á las inspiraciones de centros autorizados, tened fe, no embargueis la imaginación ni paraliceis la voluntad por este ó aquel incidente al parecer gravísimo. ¡No temais! Y como esta manifestación, espontánea puesto que no hay recursos artificiales bastantes para mover las multitudes; como esta manifestación, monstruosa por el número, es al propio tiempo una manifestación civilizada y consciente, cuya importancia estriba en la reunión de la fuerza moral, declaro, para terminar, que la mayor satisfacción que puedo experimentar consiste en que el más pequeño desorden, en actos, ni en palabras, aunque de carácter privado, venga á deslustrar las glorias del treinta de Julio de 1897. Que esta fecha se marque con piedra blanca en nuestros anales, que haga enmudecer á los enemigos del Nacionalismo y salve la República. ¡Viva el pueblo, ¡Viva la juventud!»

—El nuevo Presidente del Uruguay Sr. Cuestas, ejercerá interinamente el cargo según la constitución hasta Marzo de 1898. Ha formado un Ministerio de elementos heterogéneos pero honorables, que es lo que en casos anormales, hace falta. Por esa última circunstancia, no ha sido mal recibido por la opinión pública.

La paz es el efecto inmediato de la situación política actual y de desear es que por largo tiempo se asegure.

Cuanto se publicó en este periódico durante los anteriores meses, sobre las circunstancias excepcionales de aquel país, ha quedado subsistente como plenamente verídico, de lo cual se desprende que nuestra actitud en pró ó en contra de los gobiernos americanos, responde á principios de imparcialidad y de justicia.

—La prensa del Brasil nos suministra abundantes datos, que muy ligeramente extractaremos, sobre el curso de la guerra.

El General Oscar mantiene las posiciones con tan gran esfuerzo conquistadas y espera refuerzos, para atacar al enemigo en condiciones definitivas.

Los enfermos y heridos llenan los hospitales, que ya se creen insuficientes, porque constantemente llegan en mayor número de los que hay posibilidad de admitir.

En Queimadas, las fuerzas expedicionarias fieles al gobierno, sufren necesidades. Escasean los viveres, no hay farinilla, sal, azúcar ni café. Tampoco forraje para los animales ni se encuentra agua.

Faltan medios de conducción para el material completo de guerra. Todo hay que llevarlo á Canudos.

Los oficiales inferiores y los soldados, parece que durante tres meses, no han percibido su haber.

Era grande la actividad en el ministerio de

la guerra y es casi seguro que ya el general Oscar disponga en Canudos de toda clase de elementos con los cuales bien podrá reprimir de una vez para siempre los bélicos furioses de tanto fanático conselheirista.

—La seca, el frío excesivo y la langosta, harán disminuir el producto de las sementeras en la Argentina. En las regiones constantemente de mayor éxito como Santa Fé, se teme que la cosecha de trigo no sea abundante.

Por los frios y la seca, perece mucha parte de ganado al Sur de la Provincia de Buenos Aires, en donde es esencial ramo de riqueza la ganadería.

—La exportación de dicha República Argentina durante el primer semestre del presente año comparada con análogo período del 1896, ha bajado en cinco millones y medio de pesos oro.

Es una diferencia bastante sensible.

—Un impuesto recientemente establecido sobre la harina en el Paraguay, ha sido causa de grande oposición entre los molineros.

No solo ha subido el precio del pan sino que la alarma ha cundido en el comercio, temiendo nuevos impuestos y provocando la elevación de los artículos de primera necesidad en condiciones que no pueden costearlos la clase proletaria.

—El Congreso de ese país clausuró su período de sesiones sin discutir los presupuestos, tal vez para impedir las consecuencias del debate político que las oposiciones habrían promovido, por la angustiosa situación económica.

—El Poder Ejecutivo, también del Paraguay, ha promulgado un decreto que contiene larga lista de ascensos militares.

O sea al contrario de lo que procede en épocas anormales, que deben hacerse supremos esfuerzos para no reagrar las precarias circunstancias del erario público.

Los nuevos jefes, son jóvenes que han seguido la carrera en la escuela militar de Buenos Aires.

—La pandilla de adoradores de la dictadura en Guatemala, anda exasperada y dispersa. Pocos de ellos habrán derramado su sangre generosa, contestando la expresiva protesta de los adversarios.

Ya lo han visto una vez más. Los límites de la prudencia y del sufrimiento popular, acaban cuando lo arbitrario ó abusivo se pretende pase como justo.

También comprenderán que la crítica severa de este periódico es razonada y fundada en principios incontrovertibles de derecho.

En cuyo terreno proseguiremos invariablemente con idéntica energía y firmeza.

Pero... después de la revolución, ¿sucederá en Guatemala lo mismo que antes?

¡Sería deplorable!

Y una vieja gran desgracia.

Correspondencia de Chile

(Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.)

Santiago, 23 Septiembre 1897.

Señor Director:

Quisiera como V. lo desea y corresponde con sus viejos sentimientos de americanismo, ofrecerle un cuadro halagüeño de prosperidad y bienestar acerca de este país que tanto amo.

Desgracia y grande es que no sea así, porque las circunstancias económicas, son para nuestra desdicha las peores, escaseando el trabajo, decayendo de manera sensible el comercio y encareciendo los artículos de urgente necesidad cuales son los alimenticios.

La que preocupa de verdad, es la cuestión social, que puede convertirse en algo muy grave, oponiéndose á nuestro progreso, porque la inmigración europea que tanto contribuía á fomentarlo, no vendrá, sabiendo que carece de ocupación lucrativa.

La alarma ha llegado á las regiones oficiales y se anuncia un decreto del Gobierno ordenando la fabricación en el país de los artículos militares para proteger nuestras industrias y dar trabajo á tanta gente como hay desocupada.

Esa orden será ventajosa por su oportunidad, más que por su completa razón, porque estas cosas no son objeto de disposiciones de los poderes públicos si falta el desarrollo industrial

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

para la competencia en calidad y precio de producción con las naciones europeas y si el comercio exterior ha de proseguirse como necesidad de la época y de las conveniencias comunes.

La mejor prueba de que no estamos preparados para ese género de trabajos, es que el intendente general del ejército de acuerdo con el Estado Mayor proyecta establecer en la Escuela Militar un curso especial de armeros y si hacen la solicitud del caso al ministro de Guerra, es seguro que accederá.

Desde luego se comprende que para fabricar armas, hay que disponer de profesores propios en el ramo y en ese concepto, hay que aplaudir el propósito que acabo de mencionar.

El estado precario del comercio, no es sólo por la disminución de ventas, consecuencia inevitable de la falta de dinero. Proviene también de los recargos fiscales, que constantemente se asegura afectan al consumidor. Cuando éste ya no compra nada ó menos que otras veces, entonces perjudican al comercio.

Un último impuesto, nombrado de movilización de bultos en las aduanas, ha hecho perder la serenidad á los satélites de Mercurio.

Al grado, que las principales casas de comercio de Valparaíso, que es nuestro principal é importante puerto, han suscrito protestas, calificando de gravámen que no pueden sufrir, el nuevo impuesto.

Apasionados comentarios ha hecho la prensa con ocasión de los desfalcos descubiertos en las oficinas superiores de la Marina. Esas cosas no constituyen especialidades de ningún país y si no suceden en todas partes, tampoco entre nosotros han sido frecuentes.

Ciertos vicios en la organización de corporaciones ó la inmoralidad creciente de nuestro tiempo, requieren oportunos correctivos. Pero es que hay la manía de convertirlo todo en cuestión política, sin razón ó con ella. Como la sustitución del prefecto de policía de esta capital, por acuerdo del ministro de la Gobernación, por ejemplo.

Porque ya no convenían ó por no ser tan útiles los servicios que prestaba, el Gobierno, atendiendo á razones de orden público, cambió ese funcionario. Pues lo mismo que en la cuestión de los desfalcos, la polvoreda es tremenda, probablemente infundada.

Daña tanto la intemperancia, que hasta trastorna el criterio de las masas populares, poco habituadas á penetrar la veracidad de los hechos.

La falta de confianza ha restringido el crédito personal á tal extremo, que aun cuando es cierto que las firmas de notoria responsabilidad encuentran siempre dinero, ni es con facilidad ni sin un rédito más elevado que el que aquí se acostumbraba para los descuentos y préstamos.

Las operaciones á ciertos institutos de carácter público tan ventajosas para promover su acción y desarrollo, son todavía más penosas. Porque con razón ó sin ella, lo cierto es que ya el Banco de Chile se niega á abrir créditos á las municipalidades y hasta á las sociedades de beneficencia.

Esta falta de expansión económica ha de producir consecuencias, por su evidente peligro.

El orden se ha restablecido en las minas de Puchoco aun cuando no la armonía entre patronos y jornaleros, puesto que la sublevación de éstos respondió al conocido estribillo de esos desventurados: aumento de remuneraciones y disminución de horas de trabajo.

La intervención de fuerzas de policía fué

Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

acertada, para impedir atentados que casi se puede asegurar habrían sido inminentes.

Que la felicidad no sea completa se tolera mejor que cuando la fatalidad arrecia.

Para colmo de desdichas, ni el alza del salitre nos favorece porque reduce la exportación y por consiguiente el rendimiento, asunto que con ardor es el tema que actualmente discute la prensa y con el cual termino estas ya pesadas líneas con la esperanza de trazar, cuando Dios lo permita, otras que mejor satisfagan mis aspiraciones y patriotismo.

Se despide de V. Sr. Director, y de sus benévolo lectores,

EL CORRESPONSAL.

EL SALVADOR

La crisis económica ante el Congreso

En demostración de que nuestros informes eran perfectamente verídicos y como prueba de cuanto hasta ahora hemos publicado sobre la crisis en El Salvador, vamos á insertar el mensaje del Presidente del Estado y la contestación de él del Congreso, en la apertura de sesiones extraordinarias á que fué convocado, precisamente para tratar de tan grave asunto; documentos ambos, que por su carácter oficial no dejan lugar á dudas.

He aquí los discursos:

EL GENERAL GUTIERREZ DIJO:

«Señores representantes:

Al corresponder al llamamiento del Poder Ejecutivo, habeis dado pruebas inequívocas de lo mucho que os interesa todo cuanto á la Patria se refiere.

No se os ocultan las dificultades que el Ejecutivo ha venido pulsando en la marcha de la Administración Pública á consecuencia de la disminución de las rentas, no obstante el empeño con que se ha trabajado por su incremento, lo mismo que por su conveniente y cuidadosa inversión.

Para hacer frente á esa desfavorable situación económica, el Ejecutivo se ha impuesto un sistema de economías hasta donde es dable; más semejante mal necesita un remedio más eficaz, á fin de que puedan hacerse con desahogo los gastos ordinarios de la Administración Pública. A vosotros corresponde, pues, señores representantes, dictar en uso de las facultades de que os hallais investidos, las medidas que vuestra sabiduría y patriotismo os sugieran para atender á esa emergencia y regularizar en cuanto cabe la marcha de los negocios públicos.

Los Secretarios de Estado en su respectivo ramo someterán á vuestro conocimiento los varios asuntos que serán objeto de vuestra consideración y estudio, esperando de vuestras luces y acierto las resoluciones que convengan y que el Ejecutivo acatará en cumplimiento de su deber.

Mientras tanto, séame permitido dirigiros un respetuoso saludo, en los momentos en que comenzais vuestras delicadas tareas, cuyo resultado, á no dudarlo, será el orden y deseada regularidad en la marcha de la Administración Pública.»

Y EL DOCTOR FIALLOS LE CONTESTÓ:

«Señor Presidente:

Si los problemas económicos son de suyo de difícil solución en circunstancias normales, la dificultad es mucho mayor, ahora, cuando hay que vencer obstáculos que nacen en el período álgido, por decirlo así, de una crisis que amenaza la total destrucción de la riqueza. Sólo los sentimientos del deber han podido obligar á los Representantes del pueblo á aceptar ante la historia la inmensa responsabilidad que llevará sobre sí, por las medidas más ó menos acerta-

das que adopten para que el país salga de la angustiada situación en que se encuentra.

La Asamblea Nacional espera que con el concurso de vuestras luces y patriotismo podrá alcanzar éxito favorable en sus delicadas labores y no dudeis, Señor, de que en ella encontrareis cooperación decidida y firme voluntad en adoptar todos los medios que sean necesarios, para restablecer el equilibrio perdido y regularizar la Administración Pública.

Los señores Representantes esperan con viva ansiedad los proyectos de ley que les someterán los señores Ministros de Estado, y no dudan, Señor, de que sus proyectos se encaminarán al bienestar de la comunidad, base de paz y de progreso.»

De Europa

El malestar de la sociedad europea, las penalidades de las clases media y baja, contrastando con los esplendores de la riqueza, es cada día que pasa un problema más pavoroso y de difícil solución.

Hay competencia fabulosa en todas las ocupaciones. Las profesiones literarias y científicas, cuentan sus profesores por batallones. No hay que mencionar los empleados de la administración pública, que constituyen ya verdaderos ejércitos permanentes. En Francia, nada más, hay la friolera de 405.671.

Se ha adoptado como salida oportuna en forma de consejo para la juventud, que se dedique al comercio y al fomento de las industrias.

Pero el sofisma también se descubre y su fondo ya se penetra en este género de asuntos. Porque, en términos generales, el comercio languidece y los industriales son tantos y tan desgraciados, que no vale la pena engrosar filas de hambrientos.

¿Cómo se remediarán estas desdichas?

El caso es más intrincado de lo que parece.

—En la política francesa, no es presumible cambio de trascendencia por ahora.

Robustecido el prestigio nacional en el exterior, ha adquirido solidez y confianza en el interior el partido que gobierna. Consecuencia del giro de las relaciones exteriores, cuando es en concepto de garantizar la estabilidad de principios favorables al trabajo y a la paz.

Los radicales y socialistas continúan agitando pero sin que su actividad y constancia alcance otro fruto que la reiterada pérdida de ilusiones.

Las bellezas y bondades de sus respectivos programas, ya no seducen. Lo prueba, que ni con pretexto de la elevación de precio en el pan, han logrado ningún movimiento de opinión favorable a sus designios.

No quedarán satisfechos, de seguro, con este resultado é insistirán en encontrar nuevos elementos de contradicción.

Felizmente la sensatez popular persistirá en su misma buena actitud.

—Ha afirmado el Ministro de Ultramar de España, que es completamente inexacto cuanto ha dicho la prensa norteamericana sobre el dique de la Habana.

El dique va en camino y tardará algún tiempo en llegar, porque salió de Newcastle no hace muchos días.

Según el Señor Castellano, actualmente se practican con gran actividad trabajos de dragado en el sitio donde ha de fondear el dique; pero estos trabajos se llevarán a término con una draga de Puerto Rico, de dos que había en la pequeña Antilla, y con otra de París, sin necesidad de pedir ninguna a los Estados Unidos. Son rumores de mala fé, según dice el Ministro, que hacen circular en los Estados Unidos, por las molestias que en los elementos poco afectos a España origina el hecho de que surque en estos momentos el Océano un dique de tanta importancia, mayor que cuantos hasta la fecha lo habían cruzado.

Añade el Sr. Castellano que las operaciones de dragado se hacen en sitio próximo a la costa, por evitar los peligros de buscar lejos de ella una profundidad natural excesiva; pero obras oportunas para obtener el fondo necesario y que el dique pueda sumergirse cuando entre en él un buque de gran tonelaje.

Si cuando llegue el dique a la capital de la gran Antilla no está terminado su definitivo

fondeadero, se instalará provisionalmente en un sitio á propósito; pero cree el Ministro de Ultramar que con los activos trabajos que se están haciendo será muy breve la instalación provisional, á pesar de lo que ha dicho la prensa norteamericana.

Mucho celebraremos que se realicen exactamente todos los anuncios del Sr. Ministro de Ultramar, y que salgan acertadas todas las previsiones relativas á este asunto.

—El *Foudroyant*, antiguo buque que mandaba Nelson, del que los ingleses habían hecho una reliquia nacional, que transportaban piadosamente de una ciudad á otra para ser expuesta á la admiración popular, ha zozobrado durante una tempestad en Mercy, frente al Blackpool, en donde estaba surto.

La tripulación, compuesta de veinte personas, pudo ser recogida en un bote de salvamento; pero el *Foudroyant* sufrió tales averías, que se hundió en seguida, desesperándose de poder ponerlo á flote.

Millares de curiosos han ido en la baja marea á echar una última mirada sobre los despojos del histórico buque.

Algunos días antes de este naufragio se habían vendido en Londres otros recuerdos de Nelson que alcanzaron considerable precio.

Entre los objetos vendidos figuraban el manuscrito original de las memorias del célebre almirante y veintitres cartas dirigidas por él á su colega Troubridge.

Las memorias se vendieron en 250.000 francos y las cartas en 7.000.

—Un curiosísimo fenómeno geológico acaba de verificarse en el pueblo de Sattel (Suiza).

A unos 500 pasos, un poco más alta que la iglesia y cerca del paso á nivel del ferrocarril, se hallaba situada la posada de Roessali, construida en 1850, y separada del camino sólo por una reguera empedrada y una acera de un metro de anchura.

Pues bien: dicho edificio, envidiando, sin duda, al ferrocarril que pasa por delante de él, se ha corrido á lo largo de la falda de la montaña, arrastrando en su movimiento un trozo de vía y el jardín que tenía en la parte posterior, deteniéndose á los diez ó doce metros de su primer emplazamiento.

Ahora se encuentra situada la posada en una rápida pendiente, que desciende hacia la ribera del Steinem.

El trozo de vía, la reguera, la escalinata del jardín y todo lo demás ha permanecido intacto, sin haberse separado una línea de la casa.

Hasta dos olmos que había situados junto á la vía han efectuado su viaje sin el menor contratiempo.

El propietario sólo lamenta que el traslado no se haya efectuado unos cuatro metros más allá, donde su posada hubiera mejorado considerablemente en el sitio de su emplazamiento.

—Los anunciantes ya no saben cual forma elegir que sea propicia para difundir mejor y con facilidad lo que se proponen.

Es que comprenden las inmensas ventajas de la extensa publicidad, que beneficia al comercio, á la industria y á tanto ramo de especulación como existe é igualmente á toda clase de artes y profesiones.

Lo que vamos á referir, es tan original, que parece inverosímil.

Una compañía importante ha solicitado del Ayuntamiento de San Petersburgo la renovación del asfalto en las aceras de ciertas calles ó el empleo en otras donde no lo haya, sin retribución alguna pecuniaria.

El único modo de remunerar tan útil servicio sería permitir á la Compañía, que en el pavimento, hiciese gravar cuantos anuncios y reclamos comerciales tuviese por conveniente.

—El Gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de Giro mútuo que, por su sencillez, parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega en sellos de Correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de Correos del punto en que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificación de la persona.

—Mucho antes del invierno oficial ó sea con arreglo al calendario, han comenzado á sentirse sus efectos apenas iniciado el otoño.

En Inglaterra y en la mayor parte del norte de Europa, es ya abundante la nieve.

La región de Ambert y todas las montañas

hasta larga distancia, están cubiertas de espesa capa blanca.

En el monte Dorado, se calcula en más de 15 centímetros la altura de la nieve y en los valles, ha destruído algunas sementeras, todavía no levantadas, y toda clase de plantíos en las huertas.

Por diversos parajes, el ganado vacuno y lanar, carece en lo absoluto de alimentación y la fuerza de las tormentas motiva que se disperse.

De todos lados se reciben noticias de mal tiempo y de daños causados por continuos huracanes.

—El pintor ruso Bogoluboff recibió del Zar la orden de perpetuar por medio de un cuadro al óleo, la entrada en el puerto de Cherburgo el año último, de los soberanos rusos.

Por fallecimiento de Bogoluboff, la obra que ya dejó comenzada, la confiaron á dos de sus discípulos Fkatchenko y Grizenski, quienes la terminaron en Junio último, presentándola ellos mismos al Zar.

Son dos cuadros de grandes dimensiones, pues que tienen 2 metros de altura por 3 de ancho, y copian fielmente la rada de Cherburgo con las escuadras francesa y rusa en el momento del saludo con las salvas de cañón de los acorazados de una y otra.

El Zar se ha mostrado complacido del trabajo artístico y de la exactitud del hecho que interpreta, habiendo mandado colocar ambas pinturas en su casa de campo de Alejandría, cerca de Peterhof, donde existe soberbia galería de cuadros que merecen su predilección.

Ha encargado á los mismos pintores la ejecución de dos lienzos más, representando la entrada del Emperador de Alemania en su yacht y buques de acompañamiento al puerto de Cronstadt y la escuadra francesa conduciendo al Presidente de esta República.

—Persiste el Gobierno alemán en solicitar del Parlamento los fondos que desea para aumento de la marina de guerra. Pero con la experiencia de alteraciones sustanciales introducidas en sus proyectos y aun de negativa, parece que ahora pedirá créditos menos elevados, por la primera vez, y establecerá un sistema progresivo en los gastos posteriores.

Para este año, le bastarán 50.000.000 de marcos y 60 para el siguiente, suma que irá ascendiendo hasta que transcurran siete años, que es el tiempo que se cree necesario para que la escuadra satisfaga las aspiraciones del Emperador.

—El texto del convenio de paz entre Grecia y Turquía motiva discusiones y variedad de comentarios, en los círculos europeos.

El artículo 2.º dice que Grecia pagará á Turquía una indemnización de guerra de cuatro millones de libras turcas.

Se tomarán, sin embargo, disposiciones para que sean reconocidos los derechos y no sufran perjuicios de los antiguos acreedores y tenedores de la Deuda griega.

A este efecto se crea una Comisión internacional en Atenas. Cada gran potencia estará representada en la misma.

El gobierno helénico hará votar una ley reemplazando los trabajos de dicha Comisión.

Cuanto se refiera á las Deudas del Estado debe ser sometido á la inspección de la Comisión internacional.

El artículo 6.º dice que el Estado de guerra cesa entre Turquía y Grecia.

El abandono de Tesalia por los turcos se llevará á cabo un mes después de haber declarado las potencias que las condiciones estipuladas en el art. 2.º se han cumplido.

La reinstalación de las autoridades griegas en las plazas ocupadas por los turcos, y la salida de éstos de las mismas se determinará por delegados de las dos partes interesadas con el concurso de los representantes de las grandes potencias.

—La opinión se calienta en Portugal. A las palabras comienzan á reemplazar los hechos.

Habiéndose celebrado un gran meeting al aire libre en Oporto, el periodista revolucionario Juan Chagas habló en él con su natural vehemencia.

El delegado quiso interrumpirle; la multitud se amostazó; después de varias contestaciones entre el orador y el delegado, varios hijos del pueblo asaltaron la tribuna en actitud amenazadora.

Entre una confusión espantosa, hubo que suspender el meeting, mientras la muchedum-

bre, dando vivas á Juan Chagas, le llevaba en hombros.

Ciertas transformaciones, cuando la hora llega, nada impide que se realicen.

DE TRÁNSITO EN PARÍS.

El Presidente del Consejo Superior de Salubridad de la capital de la República Mexicana, Sr. Doctor D. Eduardo Licéaga, estuvo algunos días en París despues de clausurado el Congreso médico de Moscou, al cual perteneció, representando al Gobierno del Estado de Guajalajara.

Es el Dr. Licéaga por indiscutible saber, talento y experiencia, el profesor más eminente de su país, maestro de una generación de colegas que muchos de ellos ya se distinguen por resalantes cualidades.

Ejerciendo las ciencias médicas como enseñándolas en la cátedra, el Dr. Licéaga es uno de los principales médicos de su tiempo, explicándose méritos é importancia por la cooperación valiosa que á México presta en la elevada posición que tiene, por las obras que ha producido, por los congresos en que ha hecho figura prominente y por una reputación otorgada en consecuencia de larga provechosa labor en bien de la humanidad expresamente consentida como justa, por los hombres notables de su misma profesión.

En Moscou presentó memoria sobre tema de trascendencia, que sostuvo con su autorizada elocuente palabra, tomando parte en otras discusiones.

Parece que ha formado alto concepto del progreso científico de Rusia, lo cual como el resultado de su misión en Europa constará del informe que rendirá al Gobierno, documento que si tenemos la fortuna de conseguir, con placer lo insertaremos.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Le Clearing house opone su formal veto á los proyectos bimetalistas. Que no deja de tener significación, por lo formidable que es esa asociación de banqueros de Londres.

Ha dirigido al Gobierno y al Banco una protesta contra el propósito de que se admita en la reserva de dicho Banco, la quinta parte en plata, mostrándose disconforme á cualquiera proporción en moneda de ese metal como garantía de la circulación de billetes.

Con tal motivo, la prensa mejor informada opina, que la política bimetalista intentada con cierto disimulo por el Banco de Inglaterra, ha fracasado, por la oposición tenáz de la banca y del alto comercio.

Cualquiera sea la resolución definitiva, es evidente que ha llegado el momento de adoptarla.

La comisión económica de los Estados Unidos de acuerdo probablemente con el Gobierno francés, pidió al de Inglaterra aumentara el empleo de la plata para facilitar un acuerdo internacional y la libre acuñación, autorizándose á la vez al Banco á conservar en garantía de los billetes en circulación toda la cantidad posible de plata, según el decreto de 1844.

Consultado el Gobernador del Banco por el Ministro de Hacienda de Inglaterra contestó, que aquella institución se prestaba á cuanto le permitía el acta de 1844 ó sea á tener la quinta parte de su reserva metálica en barras ó moneda de plata á condición que Francia admitiese la libre acuñación y que los precios de compra y venta de ese metal resultaren satisfactorios.

Tales son los términos en que se halla el asunto, que precisamente por la forma de equidad que presenta, debería alcanzar razonable apoyo de todos los interesados.

Los mal avenidos con un arreglo que ponga remedio al desastre de la plata, habrán de ceder, porque no hay ningún favor ni nada nuevo en lo propuesto por el Banco de Inglaterra, pues solo ofrece poner en vigor las cláusulas de su acta constitutiva de 1844. Es lo menos que puede hacer pero suficiente por el momento para atenuar el mal y en ese concepto, se sabe existen proposiciones en el mismo Banco

desde la conferencia monetaria celebrada en París el 1881 y aun de la última en Bruselas.

Profunda impresión ha causado la triste noticia de que Venezuela suspende de nuevo el servicio de su deuda en el exterior.

Donde la sorpresa ha sido verdaderamente grande es en Berlin, porque allí se colocaron la mayor parte de los títulos del último empréstito venezolano de 50.000,000 de pesos bolivianos negociado por el Banco «Disconto-Gesellschaft».

Además, en unión del «Deutsche Bank», poseen como 33.000,000 de marcos en acciones de ferrocarriles del expresado país, garantizadas con el empréstito del 5 p^o/100.

La operación realizada por el «Disconto-Gesellschaft», fué con la condición expresa de que el importe, lo emplearía el Gobierno de Venezuela en regularizar su situación financiera, cubriendo los atrasos pendientes para que el Banco quedase subrogado en el lugar y grado de esos acreedores, sin lo cual no habría consentido en dar el dinero.

Posteriormente el Gobierno realizó préstamos parciales, en onerosas condiciones, con los Bancos que existen en Caracas, emitió exageradas sumas de bonos contra el Tesoro y se comprometió á pagar subvenciones elevadas á empresas de ferrocarriles. Agregando el déficit constante en el presupuesto, por la baja de ingresos calculados, la crisis ha ido tomando proporciones hasta el estado actual, positivamente peligroso.

Hacia tiempo que veníamos marcando en estas columnas la afición creciente en Alemania por emplear en títulos de asociaciones industriales y de empréstitos de Gobiernos americanos. Así se explica lo ocurrido con Venezuela, la abundancia de valores mineros en cartera y que la especulación se retraiga, en vista del daño.

También es esa la causa de que falte actividad en Berlin como en Londres y Amsterdam para las transacciones en efectos públicos, por más que momentáneamente no exista inquietud de carácter político, que afecte á los mercados ni á la marcha de los negocios.

El estado que los principales Bancos guardan, es satisfactorio y nos permitiremos ligeras referencias en números, que ha tiempo la falta de espacio nos ha impedido ofrecer.

El de Francia, ha tenido aumento de 377,000 francos en su encaje plata, disminución de 3.633,000 en el de oro y baja de 7.200,000 en la circulación de billetes: cartera de París, 245.309,313, de sucursales 360.940,969: préstamos sobre títulos en la nación, 349.935,215, y al Estado, 140.000,000: rentas inmovilizadas 100.000,000: existencia en oro 2.003.562,303; en plata 1.213.710,447: total del activo 4.616.302,705: billetes en circulación 3.611.723,735: descuento 2 p^o/100. El de Inglaterra, cartera 29.162,000 libras esterlinas, otras rentas disponibles 13.430,000; total en el departamento de las operaciones bancarias 66.942,000 y en el de las operaciones de emisión 49.072,000, comprendidos 32.272,000 en oro amonedado y en barras: billetes creados (no todos en circulación), 49.072,000: descuento 2 1/2 p^o/100. El Imperial Alemán, cartera 724.157,000 marcos: préstamos sobre títulos y otros valores 106.822,000: oro y plata 840.887,000: total del activo 1.759.051,000: billetes en circulación 1.056.456,000: descuento 4 p^o/100. El de España, corresponsales y efectos á cobrar en el extranjero 45.484,918 pesetas: préstamos 115.309,963: obligaciones del Tesoro 200.630,000: descuentos 392.334,675: deuda amortizable al 4 p^o/100 387.762,563: oro 225.688,047: plata 272.174,842: total del activo 1.999.397,542: billetes en circulación 1.142.251,925: descuento 5 p^o/100: préstamos sobre efectos públicos 5 p^o/100. El Imperial Ruso, ha elevado en 50.400,000 francos sus billetes, disminuyendo el encaje plata en 5.900,000 y el de oro en 25.900,000: depósito del Gobierno 604.200,000: existencia en plata 126.500,000: en oro 2.400.900,000: billetes en circulación 2.696.700,000: descuento 4 1/2 p^o/100. El Austro-Húngaro, cartera 164.300,000 francos: existencia en oro 801.210,000: en plata

263.000,000: billetes en circulación 1.362.850,000: descuento 4 p^o/100. El de Italia, aumento billetes en 2.300,000 liras: disminuyó el encaje oro en 1.709,000: existencia en plata 66.100,000: en oro 314.050,000: billetes en circulación 777.000,000: descuento 5 p^o/100.

Resumen de existencia metálica en todos los Bancos europeos:

Plata: 2.603.080,000 francos.

Oro: 8.185.900,000 francos.

Cotizaciones de valores de América.

6 p^o/100 mexicano de 1888 en Londres de 95 á 96, en Berlin 95,25 y 94,50 en Francfort. 3 p^o/100 entre 24 y 25. 6 p^o/100 de 1893 en Londres de 93 á 94.

6 p^o/100 argentino en Londres 86 1/4: 5 p^o/100 de 1886, 88 1/2: cédulas série A, 33: B, 30 1/2: E, 29 3/4: F, 30: 1889, 61,2: 3 1/2 p^o/100 45,6: Buenos Aires, cédulas série J, 6 3/8: K, 6 1/4: P, 6 1/8: 1882, 43 1/2: 1883, 42 3/4: 1886, 43: 1886, en París, 445. 4 1/2 p^o/100 en Berlin 34,25. 6 p^o/100 de 1888 de la Provincia de Catamarca, en París, 225. 6 p^o/100 de Mendoza, 184. 7 p^o/100 Córdoba, 123. 6 p^o/100 de 1888 de Corrientes, 187.

Brasileños 1883, en Londres 68,9: 1888, 69-71: 1889, 66 3/4: 1895, 72,3.

Chilenos 1886, en Londres 81,2: 1892, 87,9: 1895, 81,2: 1896, 87-8.

Guatemaltecos, 31,3.

Peruanos 3 1/4: preferentes 11 1/2: comunes 45,6.

3 1/2 p^o/100 uruguayo, 41 1/2 á 42: 1896, 53,4.

Venezolanos 1881, 30 1/4.

4 3/4 p^o/100 colombiano 19 1/2.

Bancos. Nacional de México 590 á 595. Londres y México 5 1/4. Guayana 923. Colonial 26 3/4. Londres y Brasil 18,10. Londres y Rio de la Plata 46 1/4. Standard y Sur América 65,20. Tarapacá 3 1/8. Unión y Londres 35.

Ferrocarriles. Interoceánico mexicano, 4 por 70-81: 7 p^o/100 A, 49-51: 7 p^o/100 B, 20-2: 7 p^o/100 pref. 1 1/2. Mexicano 20 1/2: 1.ª pref.ª 76 1/2 y 2.ª, 32-4. Central mexicano, bonos del 4 p^o/100 67-8. Nacional mexicano, certifs. 46-7. Argentino, 4 p^o/100 102 1/2: 6 p^o/100 97-9. Norte-Central argentino 5 p^o/100 62-3. Nord-Este 5 p^o/100 31,3. Buenos Aires 136,8. Pacífico 4 p^o/100 104-6: 4 1/2 p^o/100 95,7. Rosario 65-7. Central argentino 71 1/2. Córdoba 4 p^o/100 95 1/2. Este Argentino 42-4. Córdoba y Rosario 4 p^o/100 94-6: 6 p^o/100 82-4. Entre-Ríos 1 1/2. Costa-Rica 2 3/4. Central del Uruguay y Montevideo 77-9. Gran Trunk 7 1/8. Wabash pref. 22 1/2. Unión del Pacífico 24 1/8. Filadelfia 14 1/4. Pensilvania 59 1/4. Norte del Pacífico 54 3/4. Norfolk 15 3/4. New-York y Ontario 18 7/8. New-York Central 114 1/2. Missouri, Kansas y Texas 16 1/8. Louisville á Nashville 61 1/2. Atchison y Topeka 16 1/8: 5 p^o/100 pref. 32 1/2. Central del Pacífico 16 1/4. Chicago á Milwaukee 102 3/4. Denver y Rio 14 1/8. Erie 17 7/8. Illinois Central 108 1/4.

Minas. Alaska mexicana 1 1/2. Anaconda 6 7/16. Barnato 2 1/8. Bendigo 3/8. Bonanza 4 5/16. Campana 1 1/16. Mexicana 1 13/16. Copiapó 2 1/8. El Mundo (mina de oro de México) 1 1/4. Ferreira 20 3/4. Frontino 2 1/4. Perseverancia 3 3/4. Oroya 1 5/8. Oceana 1 1/16. Santa Agustina 1/8. San Juan del Rey 19/40. Violeta 1 1/8.

Cotizaciones de los principales valores europeos.

Consolidados ingleses, en París 111,60. 3 p^o/100 francés 103,50 á 104. 4 p^o/100 español 61,40. 4 por 100 italiano 93,80. 4 p^o/100 austriaco oro 106,85. 3 p^o/100 noruego 99 á 100. 3 p^o/100 belga 101,80. 4 por 100 húngaro oro, 104. 3 p^o/100 portugués 21,75. 3 p^o/100 ruso oro de 1891, 95,50. 3 1/2 p^o/100 sueco de 1895, 105,20. Consolidados prusianos (Bolsa de Berlin) 97 á 98. 3 p^o/100 holandés, en Amsterdam 99 á 100.

Bancos. Ciudad (Londres) 20 1/4. Nacional de Inglaterra 48 1/4. Londres y Westminster 57 1/2. Londres y Provincia 21 1/4. Internacional de San Petersburgo 556. Nacional de Alemania 151. De Francia 3700 á 3720. Internacional de París 629. París y Países Bajos 868. Parisien 471. Transatlántico 399. Nacional de Descuentos 583. Crédito Lyonés 795. Inmueble de Francia 686. Hipotecario de Francia 627. Hipotecario de España 476. Crédito inmueble de Austria 1275. De los Países Austríacos 515.

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

Ferrocarriles. Departamentales de Francia, accs. 697,50 y obligs. 480 á 482. Este, accs. 1110 y obligs. 494 á 510. Lyon, accs. 1805: obligs. del 3 p. 486,50 á 488,50. Mediodía, accs. 1433: obligs. 3 p. 487 y 496. Norte, accs. 1995: obligaciones 3 p. 496 á 498,50. Nord-Este de Francia, 3 p. 486,50. Orleans, accs. 1845. Este de Londres 7 1/2. Gran Central Inglés 21 1/2. Brighton 176 1/2. Norte de España, obligs. 1.ª á 5.ª serie 199 á 223. Andaluces 176 á 185. Austro-Húngaros 750. Lombardos 199 y obligs. 3 p. 389.

Cambios sobre París. New-York 5,21 7/8. México 2,20 á 2,30. Londres 25,36. San Petersburgo 37,15. Berlin 80,85. Viena 47,55. Amsterdam 47,98. Roma 105,40. Amberes 100,15. Madrid 32,50. Francfort 80,82. Bruselas 100,15.

Cambios sobre Londres. New-York 4,82 1/2. México 20 3/8. Río Janeiro 7 3/8. Valparaíso 17 1/2.

Prima del oro. En Asunción del Paraguay, tipo oficial fijado al 660 efectivo y á 692 más firme. En el Brasil 225. Buenos Aires 188 á 191. Lisboa 48 1/4.

Miscelánea

El Príncipe Luis Amadeo de Saboya, acompañado de cinco amigos, han conseguido llegar á la cima del monte de San Elías, en San Francisco, que inútilmente pretendieron escalar centenares de turistas.

El Príncipe y sus colegas tenían hechos los preparativos para ascender á uno de los más altos picos del Himalaya; pero desistieron de ello con tal de subir á la cima del monte de San Elías, que hasta la fecha no había sido hollada por la planta humana.

La altura del monte es de 18.120 pies sobre el nivel del mar, y para llegar á lo alto han tenido los expedicionarios que caminar sobre hielo y nieve cincuenta y un días.

Gedeón vá por la calle en compañía de una preciosa joven, con la que tiene íntimas relaciones.

Un amigo le detiene y le pregunta:

—¿Quién es esa señorita?

—Mi hija.

—¿Tu hija?... ¡No la conocía!

—Sí; es una hija... lejana.

Una noticia que de seguro llenará de tristeza á todos los que esperan confiados el regreso de las grandes remesas de oro que con frecuencia salen de España.

El *Western National Bank*, de Nueva York, depositó el día 26 de Agosto en la oficina de Ensayo de la Moneda trescientos mil pesos en oro español, de los cuales entregaron cincuenta mil los Sres. Laurence Turnure y Compañía, acaparadores, como es sabido, de las monedas españolas de tan preciado metal.

Con la suma citada anteriormente, asciende á setecientos cincuenta mil pesos el oro español recibido en Nueva York tan solo en el mes de Agosto.

Dicha suma está formada por doblones y centenes, que en breve serán fundidos para conservar el oro en barras.

Ahora sí que pueden decir, con razón, los españoles: ¡Adiós nuestro dinero!

Un individuo convida á su casa de campo á un amigo, conocido por su poco aseo y su descuido en el vestir.

—¿Cómo!—le dice.—¿No has traído equipaje?

—¿Para qué? Ya sabes que no estaré aquí más que quince días.

Les mystères du grand Monde.—C'était au dernier bal donné par une Ambassade étrangère.—Un groupe nombreux d'amies entourait la toute charmante marquise de R... dont la délicieuse toilette provoquait l'admiration générale.—Vous avez des trouvailles idéales! s'écria tout á coup, la jeune comtesse de G... quel est donc l'enchantement qui crée vos merveilleux costumes; quelle est la fée qui les exécute? —Le temps des fées et des enchanteurs n'est plus, répondit la marquise, et puisque vous désirez connaître mon secret, je veux bien vous le dire: **Je suis abonnée á la Saison!**—C'est la Saison qui me fournit ces modèles dont vous voulez bien reconnaître le bon goût; c'est dans la Saison également que mon couturier trouve

les indications nécessaires pour mener son œuvre á bonne fin — Car ce magnifique journal ne se borne pas á être le plus artistique et le mieux rédigé des journaux de modes, c'est encore le plus pratique — j'ajouterai que les ouvrages de mains donnés par la Saison sont toujours du meilleur goût; que les romans, nouvelles, variétés, etc., publiés dans sa partie littéraire sont tout simplement délicieux — La Saison, me direz-vous est donc le phénix des journaux de modes — Oui, c'est le meilleur á mon avis et qui plus est le moins cher (fr. 9,50 l'an). Au reste si vous désirez être pleinement convaincus, demandez á l'administration de la Saison, 30, rue de Lille, Paris, un numéro d'essai, il vous sera adressé gratuitement; vous reconnaîtrez alors que je n'exagère en rien et que cette incomparable publication est digne de sa réputation et du succès universel qu'elle obtient.

Está probado que el Jarabe de Digital de Labonye viene empleándose con el mayor éxito contra las diversas afecciones del corazón, hidropesías, toses nerviosas, bronquitis, asma, etc. A esto obedece el favor que todos los médicos acuerdan á dicha preparación, una de las pocas que han logrado subsistir en este periodo de fecundidad vertiginosa de la farmacología, fecundidad suficiente para imponer á los más sensatos una actitud de expectación y prudencia

Salidas de vapores - correos

Para Veracruz y principales puertos del Golfo Mexicano.

De Saint Nazaire, el 21 de cada mes, los vapores de la *Compañía General Trasatlántica Francesa*.

De Havre, los 15 y 30, de la *Hamburgo American Packet*.

De Cádiz, 10 y 30 y de Santander 20, de la *Compañía Trasatlántica Española* (antes A. López y Compañía.)

De Liverpool, cada 15 días, de la *West India et Pacific Company*.

De Amsterdam, todas las semanas, de la *Malle Royale Hollandaise*.

Para New-York.

De Burdeos, todas las semanas, de la *Nueva Compañía Bordalesa*.

De Havre, los sábados, de la *General Trasatlántica Francesa*.

De Cherburgo, viernes, de la *Hamburgo American Packet* y los 11 y 22, de la *Norddeutscher Lloyd*.

De Queenstown, jueves, de la *Wite Star Line*.

De Southampton, miércoles, de la *Norddeutscher Lloyd* y sábados, de la *American Line*.

De Liverpool, 6 veces cada mes, de la *Cunard Line*.

De Amberes, los sábados, de la *Red Star Line*.

Para Santo Domingo, Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador y Centro-América.

De Saint Nazaire, el 9, de Marsella el 8 y de Burdeos el 26, de la *General Trasatlántica Francesa*.

De Southampton, 11 y 25, de la *Royal Mail Steam Packet*.

De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.

De Havre, 4, 16 y 30, de la *Hamburgo American Packet*.

Para Brasil.

De Burdeos, los 13 y 27, de la *Mensagerias Marítimas Francesas* y el 10 de la de *Cargadores Reunidos*.

De Marsella, 10 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.

De la Paliza, 1, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation*.

De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packet*.

De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*; 4 y 18 de la *Pacific Steam Navigation*; 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packet*; 2, 13 y 22, de la de *Cargadores Reunidos* y miércoles, de la *Hamburgo Sudamerikanische*.

De Oporto, 4 y 19, de la *Norddeutscher Lloyd*.

De Havre, 7, 17 y 27, de la de *Cargadores Reunidos*.

Para Uruguay, Argentina, Patagonia y Paraguay.

De Marsella, 10, 20 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.

De Burdeos, 14 y 24, de la de *Cargadores Reunidos*.

De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packet*.

De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas*; 1, 4 y 18, de la de *Pacific Steam Navigation Cy.*; y 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packet*.

De Amberes, 15 y 25, de la *Norddeutscher Lloyd*.

De Génova, 8, 22 y 28, de la *Velesce*; y 1 y 15, de la de *Navigazione Generale Italiana*.

Para Chile, Perú y Bolivia.

De la Paliza, 1, 8, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation Cy.*

De Lisboa, 1, 4 y 18, de la misma Compañía.

De Burdeos, todas las semanas, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*.

De Lisboa, todas las semanas, de la misma Compañía.

De Amberes, los sábados, de la *Allan Line*.

De Saint Nazaire, los 9, de la *General Trasatlántica Francesa*.

De Burdeos, 26 y de Marsella los 8, de la misma.

De Southampton, 15 y 25, de la *Royal Mail Steam Packet*.

De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.

De Havre, los 4, de la *Hamburgo American Packet*.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. — BARCELONA

Anuncios

Poetas Hispano-Americanos

MÉXICO

2 tomos elegantemente impresos en Bogotá-Colombia por J. J. Perez, editor.

Tomo 1.º - 536 páginas.—Advertencia preliminar.—Retratos.—Bocetos biográficos y poesías de 25 damas mexicanas.

Tomo 2.º - 516 páginas.—Retratos, bocetos y poesías de 8 notables bardos mexicanos.

Se venden ejemplares.

Los pedidos en la Dirección de este periódico.

SALLES A MANGER

CHAMBRES A COUCHER

BUREAUX (Vieux chêne et Bois noir)

GOYVAERTS FILS

Fabricant de Meubles en tous genres et de tous Styles

11, Rue Faidherbe, 11

PARIS

Conditions de vente exceptionnelles

Spécialité de meubles pour l'exportation

ENVOI DU CATALOGUE FRANCO SUR DEMANDE

On parle l'Espagnol et l'Anglais

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. Prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

24 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

¡Telegramas: VALLS, Campo Sagrado

BARCELONA. Teléfono 595. |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA

PARA LA

Formación del Proyecto DE EDIFICIO

Destinado al Palacio del Poder Legislativo Federal.

Secretaría de Estado y del despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.— México.— Sección tercera.

El Presidente de la República ha tenido á bien acordar se proceda por esta Secretaría á formular y publicar las bases siguientes, sobre las cuales se abre un concurso internacional para el proyecto de edificio destinado á Palacio del Poder Legislativo Federal de la República Mexicana.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Congreso de la Unión se divide en dos Cámaras: la de Diputados y la de Senadores, que tienen sus sesiones en salones separados y deben disponer cada una, de las localidades de que después se hablará. Es preciso que los miembros de ambas cámaras puedan residir y tener sus sesiones simultáneamente, sin causarse traba alguna.

El edificio en su estructura general, deberá corresponder á la elevada categoría del Cuerpo Legislativo á que está destinado.

Las condiciones principales para la construcción del Palacio, serán la solidez y una aplicación razonada de los materiales, que deberán ser el motivo esencial de su decoración.

El edificio deberá quedar aislado en el centro de una plaza elíptica que se proyecta dejar según se ve en el plano adjunto, la que quedará

circunscrita por construcciones que se pretenden tengan igual composición arquitectónica.

II. LOCALIZACIÓN

El lugar elegido para levantar el Palacio des-

Astillero Vea-Murguía

DE NORIEGA Y C.^A

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Construyen en la actualidad el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

tinado al Congreso, se halla en el cruce de la Avenida 4 Poniente y calle 18 Sur, conocidas respectivamente por calzada del Egido y calles de la Exposición y de Tamaulipas.

El terreno destinado al edificio podrá afectar en su perímetro la forma que elijan los expositores dentro del cuadrado A. B. Y. Z., pero sin pasar de cien metros la longitud de los ejes, según se indica en el plano adjunto.

La fachada principal tendrá su exposición al Oriente, hacia la calzada del Egido, y será la más importante por su composición arquitectónica. El lado opuesto, esto es el Poniente, se apropiará á la rampa de acceso y pórtico para los carruajes.

III. LOCALIDADES

Constará el edificio de los pisos necesarios para contener los siguientes departamentos:

1. Local á prueba de fuego para conservar los archivos antiguos de cada Cámara.
2. Imprenta.
3. Bodegas para impresos.
4. Departamento para los bomberos y para la policía.
5. Local para las bombas y sus accesorios contra incendio.
6. Local para los aparatos de ventilación.
7. Local para los dinamos y motores.
8. Bodegas para combustibles.
9. Bodegas para lámparas, efectos del alumbrado y útiles de aseo.
10. Bodegas para muebles de ambas Cámaras.
11. Habitación para el portero del edificio.
12. Aposentos para cuatro mozos de vigilancia y aseo.
13. Habitación para el conserje del edificio.
14. Escalinatas y grandes escaleras de acceso, escaleras de servicio, elevador y patios de luz donde se juzguen convenientes.
15. Local para los estanques y bombas para elevar el agua.
16. La mayor extensión posible del piso bajo, se destinará á los archivos de la Contaduría Mayor de Hacienda.
17. Sala destinada á correo y teléfonos.
18. Gran vestibulo de acceso hacia la fachada principal, el que deberá ser esmeradamente decorado.

PARÍS - EXPOSICIÓN

Año VII

Para todas las profesiones.
Para todos los oficios.
Para todos los estados.
Para todas las clases.
Para todas las edades.
Para todos los gustos.

Año VII

Para todas las capacidades.
Para todos los temperamentos.
Para todas las necesidades.
Para todas las fantasías.
Para todas las aspiraciones.
Para informes de todo género.

Existe en París

EL CONSULTOR DE PARÍS Y DE LA EXPOSICIÓN

10, Rue de la Verrerie, 10, Paris

TODA PERSONA, YA SEA:

Industrial ó comerciante.	El desocupado,	El sibarita,
Empleado ó viajante de comercio	El curioso,	El banquero,
Agricultor ó cosechero.	El soltero,	El anticuario,
Artesano ó estudiante.	El turista,	El excéntrico,
Y lo mismo	El aristócrata,	

Todo el que necesite informes verídicos acerca de cualquier asunto, industria, encargo ó negocio, debe dirigirse

AL "CONSULTOR DE PARÍS Y DE LA EXPOSICIÓN"

10, rue de la Verrerie, Paris

CINCO FRANCOS TRIMESTRE

Las condiciones en que la vida se desenvuelve en las grandes capitales tanto á causa del exceso de aglomeración como del exceso de actividad, hacen que la higiene individual, particularmente en las clases menos acomodadas, sea defectuosa. Una cuestión que toca muy de cerca á la higiene individual es la que se refiere á las funciones del aparato digestivo, y, aunque todo el mundo lo sabe, es lo cierto que por negligencia se da lugar muchas veces al desarrollo de enfermedades que podrían evitarse.

Multitud de fórmulas, unas caseras, otras más científicas y razonadas se recomiendan diariamente para mantener la normalidad de una buena digestión, pero el sentido del público en una cuestión como esta, que pudiera decirse de higiene íntima, ha dado la preferencia á los tan conocidos Granos de Salud del Doctor Frank que desde mucho tiempo merecen en todos los países el favor de las familias.

Poco es lo que á este propósito podemos decir, remitiéndonos para mayores detalles á trabajos técnicos que de tiempo en tiempo suelen aparecer, pero sí nos permitiremos recomendar al lector que se fije bien en si las cajas de Granos de salud del Doctor Frank llevan la etiqueta en cuatro colores y la palabra *Veritables* precediendo al texto inscrito sobre la caja.

La causa de los accesos de asma es con frecuencia difícil de establecer, pues hay personas que sufriendo en una población ó vivienda determinada accesos de asma, no los sufren en otra localidad cualquiera, y además se da vulgarmente el nombre de asma á otras enfermedades caracterizadas por la opresión, como el enfisema pulmonar y el catarro pulmonar que pueden ser la consecuencia de un asma antiguo.

El tratamiento racional, acreditado por sesenta años de éxito lo mismo para una que para otra de estas enfermedades es el Fumigador pectoral Espic, sea en cigarrillos, sea en polvo.

Basta con decir que el gobierno ruso que es el que más rigurosa vigilancia ejerce respecto á la importación de especialidades en su territorio, ha hecho en favor de ésta una excepción honorífica.

Administrar el hierro bajo forma agradable y en las condiciones de asimilación más convenientes ha sido siempre el objetivo de los farmacéuticos más distinguidos en todos los países, hasta el extremo de que la Academia de Medicina de París ha designado no hace mucho tiempo una comisión compuesta de los Sres. Bouillaux y Fouquier para que conozcan de las diversas preparaciones que se disputan el favor del público.

Dicha comisión ha declarado en un luminoso informe que las Grajeas de Gelis y Conte, al lactado de hierro, han sido perfectamente soportadas por todos los enfermos á quienes han sido administradas sin que ni uno solo haya dejado de encontrar alivio, y que, por tanto, dicha preparación merece el primer lugar entre los mejores ferruginosos.

Dichas grajeas tienen la forma de bombones, lo cual aumenta el número de sus partidarios.

Hemos oído hablar con gran elogio del folleto editado por la casa Prunier y C.^a, de París, á propósito del fosfoglicerato de cal químicamente puro. Recomendamos su adquisición á cuantos se interesan por el progreso de la química y de la farmacología.

«El Consultor de París y de la Exposición» que ahora ocupa la planta baja y el piso principal del número 10 (antes el 11) de la calle de la Verrerie, París, recibe diariamente una numerosa correspondencia de futuros expositores que anuncian su próximo viaje, sin contar las muchas personas que no pudiendo por ahora efectuar viaje alguno encomiendan á dicho acreditado centro la resolución de cualesquiera encargos relacionados ó no con la Exposición.

Según informes que se nos comunican dicha agencia lleva muy adelantada la impresión de una Guía POLITÉCNICA DE PARÍS, ó INDICADOR DE LA EXPOSICIÓN PARA TODAS LAS PROFESIONES Y TODOS LOS OFICIOS, obra sumamente interesante que en breve regalará á sus numerosísimos suscriptores y que además se publicará como folletín en la mayor parte de periódicos de España y América.

19. Vestíbulo para comunicar inmediata y directamente con las escaleras para las tribunas del público.

20. Vestíbulo adyacente al pórtico para carruajes.

21. Gran salón de sesiones de la Cámara de Diputados para 330 representantes, por tenerse que considerar que á él concurren los senadores en la apertura y clausura de las sesiones. El asiento del Presidente estará colocado sobre una plataforma, de manera que pueda ver y oír á todos los diputados, quienes le dirigen la palabra desde sus lugares. La plataforma será bastante amplia para contener el sillón del Presidente de la República en los días de asistencia á la apertura de las sesiones, y también los sillones y pupitres de los Secretarios de la Cámara, que se colocarán á derecha é izquierda de la mesa del Presidente. Delante de la plataforma mencionada y á una altura conveniente, deberá colocarse la tribuna para los oradores, de manera que puedan ser vistos por todos los diputados sin estorbar la vista al Presidente. Hacia ambos lados de la tribuna, y al nivel del piso del salón, se dejará local para seis taquígrafos.

Los Secretarios de Estado ocuparán siete sillones en lugar distinguido y apropiado de la Cámara. Los asientos para los diputados serán bastante amplios, para que puedan estar con comodidad y escribir libremente. Cuando más deberán hallarse cuatro sillones juntos en una misma línea, dejándose los suficientes pasillos de circulación.

El salón deberá tener puertas bastante amplias y en número suficiente, protegidas contra las corrientes de aire.

Al rededor habrá los palcos necesarios, destinados á las corporaciones siguientes:

- Cuerpo Diplomático.
 - Poder Judicial.
 - Representantes de la prensa.
 - Diputados á las Legislaturas de los Estados y Gobernadores.
 - Altos funcionarios de la Federación.
- Habrá, además, palcos especiales, destinados á las señoras.

Todos estos palcos deberán estar precedidos de un guardarropa, tener fácil acceso, y á su disposición gabinetes de aseo y W. C.

El palco de la prensa estará en comunicación directa con su sala de trabajo.

Encima de los palcos habrá una galería para el público, con amplios corredores de circulación y bastante luz.

Este gran salón de sesiones deberá tener luz, principalmente por el techo; por la noche quedará iluminado por focos de luz de arco y lámparas incandescentes. La ventilación deberá ser suficiente, sin provocar corrientes de aire. Debe procurarse el obtener buena acústica para que los oradores sean claramente oídos desde los asientos más lejanos.

En comunicación inmediata con el Salón de sesiones estará el de desahogo, común á ambas Cámaras.

Se recomienda que este Salón sea el local más ricamente decorado de todo el Palacio.

22. Gabinete de trabajo del Presidente de la Cámara con su sala de recibir y su cuarto de aseo. Dicho gabinete, si es posible, estará en directa comunicación con el salón de sesiones.

23. Sala de descanso para los Secretarios de Estado, con tres ó cuatro gabinetes de conferencias, en comunicación directa con el Salón de desahogo.

24. Gabinete de trabajo para ocho estenógrafos, con independiente y fácil acceso al Salón de sesiones.

- 25. Guardarropa para los diputados.
- 26. Sala de escribir para los diputados.
- 27. Gabinetes de aseo y W. C.
- 28. Gabinete para el conserje de la cámara.
- 29. Sala de espera para el público junto al anterior.

30. Cuarto para guardia de los mozos de servicio en comunicación fácil con el conserje.

31. Salón de sesiones de la Cámara de Senadores para 80 representantes. Las mismas indicaciones hechas sobre localidades, distribución de ellas, luz, ventilación, etc., etc., deberán tenerse presentes al proyectar este Salón, con las limitaciones consiguientes á su menor capacidad.

32. Gabinete de trabajo para el Presidente de la Cámara, con su sala de audiencias y su cuarto de aseo.

33. Gabinete de trabajo para cuatro estenógrafos, con fácil acceso al salón de sesiones.

34. Guardarropa para los senadores.

35. Sala de escribir para los senadores.

36. Gabinetes de aseo y W. C.

37. Gabinete para el conserje de la Cámara.

38. Sala de espera para el público, junto al anterior.

39. Cuarto para los mozos de servicio, en comunicación fácil con el conserje.

40. Departamento de la Contaduría Mayor de Hacienda que contenga:

Gabinete del Contador Mayor; salón para sesenta empleados; gabinete para el conserje; cuarto para útiles, gabinetes de aseo y W. C.

41. Dirección del *Diario de los Debates*.

42. Tesorería del Congreso.

43. Gabinete de trabajo del Oficial Mayor de la Cámara de Diputados. Este gabinete estará en comunicación directa con las oficinas de la Secretaría de la Cámara, y tendrá su antesala.

44. Sala de trabajo para 30 empleados de la Secretaría.

45. Local á prueba de fuego para el archivo de dicha Cámara, en comunicación con la anterior.

46. Cuatro gabinetes de trabajo para las comisiones de la Cámara de Diputados (cinco personas); dos más grandes para comisiones unidas (doce personas); y un salón para el Gran Jurado (treinta personas).

47. Biblioteca y sala de lectura para los diputados y los senadores.

48. Gabinete para el bibliotecario.

49. Cuarto para útiles de oficina.

50. Local para separación y reparto de impresos para los diputados.

51. Sala de trabajo para los periodistas, en comunicación directa con sus tribunas.

52. Gabinete de trabajo para el Oficial Mayor de la Cámara de Senadores, con su antesala, y en comunicación directa con los empleados de la Secretaría.

53. Sala de trabajo para 20 empleados de la Secretaría.

54. Tres gabinetes para comisiones: uno para comisiones unidas, y una sala para el Gran Jurado, destinados al Senado.

55. Local á prueba de fuego para el archivo de dicha Cámara, en comunicación con la Secretaría.

56. Cuarto para útiles de oficina.

57. Local para separación y reparto de impresos para los senadores.

58. Retretes y gabinetes de aseo, en los lugares que se consideren necesarios.

59. Buffet para ambas cámaras, con sus salas para fumar y leer periódicos.

Además de las localidades expresadas, los opositores podrán añadir las que el estudio les indique como útiles y necesarias al objeto del edificio. Las comunicaciones entre los diversos departamentos de ambas Cámaras deberán ser fáciles; los corredores y escaleras serán amplios y con bastante luz.

DIBUJOS É INFORMES

Deben presentarse los dibujos siguientes: Plantas de los cien metros con indicación de las cargas diversas.

Plantas de los diversos pisos con inscripciones de los departamentos que contengan.

Dibujos de las fachadas diversas, con sus perfiles para poder apreciar los salientes.

Cortes convenientemente elegidos para poderse formar bien idea de las proporciones interiores del edificio en sus partes principales.

Todos estos dibujos se construirán á la escala de 1:100.

Deben presentarse dibujos detallados de los dos salones de sesiones indicándose la distribución de los asientos. Igualmente se acompañarán dibujos en detalle del gran vestíbulo así como del salón de desahogo. Estos dibujos se harán á la escala de 1:50.

Pueden remitirse también una perspectiva y dibujos en detalle de la ornamentación. Bastará tratar los asuntos de detalle en bocetos, sin perjuicio de que puedan apreciarse exactamente las ideas del autor con precisión y claridad. Se incluirá una lista de los dibujos que se remitan.

Se acompañarán los dibujos de un informe explicativo, escrito en cualquiera de los idiomas castellano, francés ó inglés que comprenderá la descripción general y distribución del edificio, la relación de los materiales de construcción que deban emplearse en cada caso y una valorización de los gastos lo más aproximada posible, teniendo en cuenta en aquello que pueda utilizarse, la lista de precios que va anexa á esta convocatoria. El monto total del presupuesto no deberá exceder de pesos

1.500,000 sin incluir el costo de los cimientos hasta el nivel de la vía pública.

Para poder calificar de un modo equitativo los proyectos, es absolutamente necesario que los opositores se atengan estrictamente á las anteriores condiciones.

Tanto los dibujos como el informe, deberán estar marcados con una contraseña, que se reproducirá al exterior de una cubierta cerrada perfectamente, y dentro de la cual se hallará un pliego que contenga escrito el nombre del autor del proyecto, su dirección y demás circunstancias que sea conveniente conocer para su identificación.

Los opositores deberán dar alguna dirección que permita hacerles conocer las decisiones ulteriores que se relacionen con el concurso.

Los proyectos serán enviados por los opositores á la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas directamente, ó por conducto de los Representantes diplomáticos ó consulares de México en el Extranjero, en un plazo que no excederá del 30 de Noviembre de 1897, después de cuya fecha no se admitirá ninguno al concurso.

Los proyectos serán sometidos al examen y calificación de un Jurado compuesto de siete Ingenieros civiles ó Arquitectos, nombrados, uno por la Cámara de Diputados; uno por la de Senadores; uno por la Secretaría de comunicaciones y Obras Públicas y cuatro que elijan los opositores en votación escrita, de entre diez peritos que propondrá la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ajenos al concurso, y que resulten con mayoría absoluta de votos. A este efecto los opositores remitirán juntamente con sus dibujos ó informe, una cédula conteniendo los cuatro nombres de las personas que elijan para jurados. Antes de procederse á la calificación de los proyectos se publicará en el *Diario Oficial* del Gobierno de la República Mexicana el resultado del computo que se haga para la formación del Jurado, que será presidido por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas ó su delegado.

El autor del proyecto elegido tendrá derecho á un premio de quince mil pesos plata mexicana, de cuya suma recibirá desde luego la mitad, quedando obligado á completar su proyecto con todas las plantillas de ejecución que interpreten fielmente sus ideas, y á cuya entrega recibirá la otra mitad del premio expresado. Entre los proyectos calificados en segundo y tercer lugar se repartirá un premio de seis mil pesos plata mexicana en la proporción que se determine por el Jurado calificador. Y recibirán respectivamente los que resulten en cuarto y quinto lugar, una medalla de oro y una de plata con un diploma cuya forma é inscripciones acordará el Jurado, así como quinientos pesos plata mexicana cada uno como ayuda por los gastos que hubieren erogado.

Los proyectos calificados en primero, segundo y tercer lugar, quedarán en propiedad del Gobierno Mexicano.

Los proyectos que se presenten al concurso se exhibirán durante diez días después de ser calificados en el lugar que designe la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

El dictamen del jurado calificador se publicará en el *Diario Oficial* del Gobierno Federal.

A los cuatro meses de publicarse el resultado del concurso deberán haber sido retirados los proyectos no elegidos, y en caso contrario quedarán en propiedad del Gobierno de México.

Ningún opositor podrá hacer conocer su nombre anticipadamente, bajo pena de exclusión del concurso.

Los pliegos cerrados referentes á los proyectos no aceptados, no se abrirán, y serán devueltos á sus dueños con los dibujos é informes respectivos, al presentarse el recibo de su entrega.

México, Abril 23 de 1897.—Mena.

NOTA.—El plano de referencia y la lista de precios de materiales que se mencionan en esta convocatoria, se hallan anexos al tiro especial hecho en castellano y en francés.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.